


Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nro. GS-2024- 046050 DICAR – GRULO – 29.25

Ciudad y Fecha: Bogotá 10 de septiembre de 2024

Brigadier general
WILLIAM CASTAÑO RAMOS
 Director de Carabineros y Protección Ambiental
 Avenida Boyacá 142 A-55
 Bogotá D.C

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra 130256.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL


Periodo del informe de supervisión

Desde 29/07/2024	Hasta 31/08/2024
-------------------------	-------------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:


INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-034437-DICAR del 25/06/2024, el señor Brigadier general WILLIAM CASTAÑO RAMOS en calidad de Director de Carabineros y Protección Ambiental, nombró como supervisor de la orden de compra al señor Subintendente JORGE LUIS MONTAÑA HUERTAS Responsable Mantenimiento DICAR.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-042685-DICAR del 08/08/2024, el señor Brigadier general WILLIAM CASTAÑO RAMOS en calidad de Director de Carabineros y Protección Ambiental, nombró como supervisor de la orden de compra al señor Capitán ISAZA BEDOYA BALTAZAR Responsable Mantenimiento DICAR.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: (1)**
 - Informe de supervisión del mes de julio GS-2024-039819-DICAR, comprendido entre el 28/06/2024 al 28/07/2024 con fecha del 29 de julio de 2024.

Página 2 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra.

Contrato No. / Orden de compra No.	130256
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación de servicios para el mantenimiento integral preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor asignados a la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental y unidades adscritas para la vigencia 2024 según Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020, para las líneas camperos Hyundai
Contratista	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
Representante legal	José Oscar Espitia Sierra
Valor inicial del contrato u orden de compra	Treinta millones de pesos moneda corriente colombiana (\$ 30.000.000,00)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	Treinta millones de pesos moneda corriente colombiana (\$ 30.000.000,00)
Plazo de ejecución inicial	22/06/2024 AL 30/11/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	28/06/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/11/2024
/Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

Página 3 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

- Durante el transcurso del mes de julio y agosto de la presente vigencia el contratista realizó el mantenimiento de 05 vehículos que se relacionan más adelante, mantenimiento que se realizó de acuerdo con las especificaciones técnicas estipuladas en el acuerdo marco de precios, así:

MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS MARCA HYUNDAI						
Nro.	OT	SIGLAS	PLACA	SIGEA	MARCA	VALOR TOTAL
1	14292	04-0745	FJM667	PE-DICAR-2024-920	HYUNDAI	\$ 1.759.961,91
2	14170	04-0747	FHM671	PE-DICAR-2024-913	HYUNDAI	\$ 3.672.313,91
3	14357	04-0744	FHM668	PE-DICAR-2024-936	HYUNDAI	\$ 788.354,62
4	14413	04-0743	FHM665	PE-DICAR-2024-937	HYUNDAI	\$ 2.048.885,15
5	14604	04-0748	FHM670	PE-DICAR-2024-981	HYUNDAI	\$ 4.185.639,79
TOTAL						\$ 12.455.155,38

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. Llevar a cabo la prestación del servicio de mantenimiento y/o entregar los Productos de acuerdo con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso. 2. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco. 3. Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. 4. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas. 5. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. 6. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios. 7. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra. 8. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud. 9. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF. 10. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago. 11. Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de ventas al amparo del Acuerdo Marco, incluyendo los inconvenientes recurrentes durante este periodo, este reporte debe entregarse los primeros 10 días hábiles de los meses de febrero y agosto durante la vigencia, sin embargo, el reporte puede ser solicitado en cualquier momento por parte de Colombia Compra Eficiente. El reporte debe mostrar detalladamente las tareas que fueron llevadas a cabo, así como el cambio de autopartes y las horas por actividad que fueron dedicadas al mantenimiento de los vehículos, cabe aclarar que este reporte debe segregar cada vehículo según su tipología y marca.	SI	N/A

Página 4 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

<p>12. Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 28.</p> <p>13. Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente, disponible en el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/codigo_integridad_2018.pdf.</p> <p>14. Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida la garantía de cumplimiento.</p> <p>15. Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.</p> <p>16. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante todo el término de duración de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.</p> <p>17. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p> <p>18. Permitir a la Entidad Compradora visitar las instalaciones del Proveedor y los lugares donde se prestará el servicio de Mantenimiento cuando lo requiera.</p> <p>19. Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de Cláusula 27.</p> <p>20. Cumplir con los tiempos de entrega definidos en el Anexo técnico del Pliego de Condiciones. En caso de no encontrar con un repuesto para atender el mantenimiento se deberá informar de inmediato al Supervisor de la Orden de Compra para que este considere la oportunidad de adquirir la autoparte mediante colocación de Orden de Compra en el Lote 2. Adquisición de Autopartes, en este caso el término de ejecución de la Orden de Compra se suspenderá por el mismo término que dure el procedimiento de colocación de la nueva orden de compra para adquirir la autoparte.</p> <p>Informar a las entidades de control los eventos de colusión o corrupción que se identifiquen en la operación secundaria.</p>		
---	--	--

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las relacionadas en el Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, las cuales están relacionadas en la Guía para comprar en la Tienda virtual del Estado Colombiano.	SI	CUMPLE

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (60) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (84) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

Página 5 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:


De conformidad con lo establecido en la Cláusula 10 Facturación y pago del Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) MORARCI GROUP S.A.S.; (ii) UNION TEMPORAL AUTOMAYOR – CENTRODIESEL – CONTINAUTOS 2021-2024; (iii) HYUNDAUTOS S.A.S.; (iv) REIMPODIESEL S.A.S.; (v) UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020; (vi) REDLLANTAS S.A.; (vii) TOYONORTE LTDA; (viii) UNIÓN TEMPORAL REPUESTOS 2020; (ix) CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S.; (x) CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY; (xi) INVERSIONES EL NORTE S.A.S.; (xii) INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS - YAMAHA S.A.; (xiii) AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S.; (xiv) DORADAUTOS S.A.S.; (xv) YOKOMOTOR S.A.; (xvi) AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL; (xvii) UNIÓN TEMPORAL UMG-MOTORRAD-7M; (xviii) SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A.

El Proveedor debe facturar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la prestación del servicio de Mantenimiento o la entrega de las Autopartes, en cumplimiento de las características técnicas establecidas en los Documentos del Proceso y los valores establecidos en la Orden de Compra colocada por la Entidad Compradora, también los gravámenes adicionales (estampillas) y niveles de servicio en caso de que apliquen, y presentar la factura electrónica de acuerdo con las disposiciones legales del caso y en concordancia con las disposiciones internas de cada Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora la factura junto con los soportes del caso, a saber: (i) pago de los aportes al sistema de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el periodo a facturar junto con un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. y (ii) los soportes del mantenimiento efectivamente realizado, relacionando la mano de obra, insumos y autopartes utilizadas o la relación de Autopartes entregadas a la Entidad Compradora con la declaración de importación o el documento que haga sus veces cuando aplique, en todo caso, el supervisor de la Orden de Compra podrá requerir los originales de éstos. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación de la factura.

La Entidad Compradora debe aprobar o rechazar las facturas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, la Entidad Compradora debe pagar las facturas dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario, siguientes a la fecha de su aprobación. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o se solicita correcciones a la misma, el término de cuarenta y cinco (45) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. Igualmente, es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes.

Con base en el calendario de implementación establecido en el artículo 20 del Título VI de la Resolución 042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la Dian, los sujetos obligados deben expedir Factura Electrónica de Venta según los parámetros establecidos en dicha resolución. En el caso que, se presenten diferencias en el proceso de facturación para el tema de retención de gravámenes adicionales o de impuestos asociados a las Órdenes de Compra, esto deberá ser resuelto entre la Entidad Compradora y el Proveedor, no obstante, para el caso de aquellas entidades compradoras que aún se encuentran ajustando sus procedimientos a las nuevas disposiciones de la DIAN el proveedor deberá entregar la factura de acuerdo con las disposiciones internas de la Entidad Compradora para lo cual deberá concertar el procedimiento con el supervisor de la Orden de Compra.

Página 6 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El Proveedor Logístico podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago, de descuentos y retenciones realizados a la factura. En caso de solicitarlo, la Entidad Compradora tendrá 10 días hábiles siguientes al pago para remitirlo al Proveedor.

El Proveedor debe cumplir con las especificaciones del servicio establecidas en el anexo técnico, la oferta y demás documentos y formatos del proceso so pena de que la Entidad Compradora aplique lo consignado en la cláusula 19 del presente documento. Respecto de la calidad del servicio prestado por el proponente se acuerdan niveles de servicio frente a la prestación del servicio para garantizar la calidad del servicio durante la ejecución de la Orden de Compra y su adecuada prestación, al incurrir en lo establecido en cada nivel de servicio, se genera la activación de los porcentajes por niveles de servicios reconocidos por el proveedor a favor de la Entidad Compradora y que se relacionan en los numerales subsiguientes.

Para aplicar los niveles de servicio, el supervisor o interventor deberá allegar en los informes mensuales los soportes (documentos de la entrega en mora, planilla, actas, registro fotográfico, etc.) que permitan evidenciar el retraso en los tiempos de entrega por causa imputable al Proveedor, aplicando los porcentajes por nivel de servicio a favor de la Entidad Compradora en la factura correspondiente a la entrega donde se presentó el retraso. Si se justifica y se comprueba que el retraso en la entrega fue causado por causas atribuibles a la Entidad Compradora, no es procedente la aplicación de los porcentajes por niveles de servicio.

Facturación mensual con aplicación de nivel de servicio: de conformidad con la oferta presentada por el Proveedor en el proceso de selección, las partes acuerdan aplicar los porcentajes por nivel de servicio en la facturación mensual que presente el Proveedor, en los eventos en que se configure alguna de las novedades que a continuación se relacionan:

Cuando la devolución del vehículo objeto del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo es realizada 24 horas después de la fecha acordada con el supervisor o interventor de la Orden de Compra y la demora es por causas imputables al Proveedor se aplicará 10% de descuento.


Cuando la devolución del vehículo objeto del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo es realizada 48 horas después de la fecha acordada con el supervisor o interventor de la Orden de Compra, y la demora es por causas imputables al Proveedor se aplicará 15% de descuento.

Cuando la devolución del vehículo objeto del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo es realizada 72 horas después de la fecha acordada con el supervisor o interventor de la Orden de Compra, y la demora es por causas imputables al Proveedor se aplicará 20% de descuento.

Cuando la devolución del vehículo objeto del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo es realizada 96 horas después de la fecha acordada con el supervisor o interventor de la Orden de Compra, y la demora es por causas imputables al Proveedor se aplicará 30% de descuento, para las demoras que superen las 96 horas se aplicará este nivel de servicio.

Nota No. 1: Cuando la entrega fuera de los plazos acordados con el supervisor o interventor sea causada por: movilizaciones, paros, accidentes, cierres en las vías, causas de fuerza mayor o caso fortuito, solo será tenida en cuenta la justificación si se encuentra debidamente probada por el Proveedor y si ocurrido el hecho se informa por escrito de manera oportuna, es decir, en la inmediatez de la ocurrencia del evento para determinar si la Entidad Compradora acepta la justificación.

Para efecto de lo anterior, la supervisión o interventoría informará al Proveedor los hechos que configuran la novedad para que el Proveedor controvierta o acepte los hechos. En caso de aceptación el Proveedor procederá a realizar el ajuste en la facturación. En caso de negarse el Proveedor deberá aportar dentro del mes siguiente prueba o contra argumento para desvirtuar la prueba obtenida por la supervisión o interventoría. En caso de no presentarse los argumentos y pruebas para desvirtuar la novedad reportada por la supervisión o interventoría dentro del mes siguiente al informe de la interventoría, se entiende aceptada la aplicación del nivel de servicio y el Proveedor procederá a realizar el ajuste en la facturación y remitirla a la Entidad Compradora para su aprobación.

Página 7 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

La supervisión o interventoría podrá autorizar el pago de la factura con la correspondiente provisión de recursos por concepto de retención por nivel de servicio mediante nota crédito en tanto se decide la procedencia de la retención, en caso de no ser procedente se ordenará la compensación o se dejará en firme la retención.

El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago, la aplicación de porcentajes por niveles de servicios realizados a la factura. En caso de solicitarlo, la Entidad Compradora tendrá 10 días hábiles siguientes al pago para remitirlo al Proveedor.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos: (correspondiente a DICAR)

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 30.000.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$ 12.455.155,38	41,52%
Valor total facturado	\$ 12.455.155,38	41,52%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 12.455.155,38	41,52%
Valor pagado	\$ 0	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 17.544.844,62	58,48%

B. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
constancia de recibido (1)	\$ 12.455.155,38	29/07/2024 al 28/08/2024	\$ 12.455.155,33 \$ 0.04 \$ 0.01	APV - 32959 ND - 273 ND - 275	pendiente	pendiente	pendiente

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)


No aplica

1. RECOMENDACIONES

El contratista debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos, sean los recomendados por el fabricante del automóvil en el manual de garantía del vehículo.

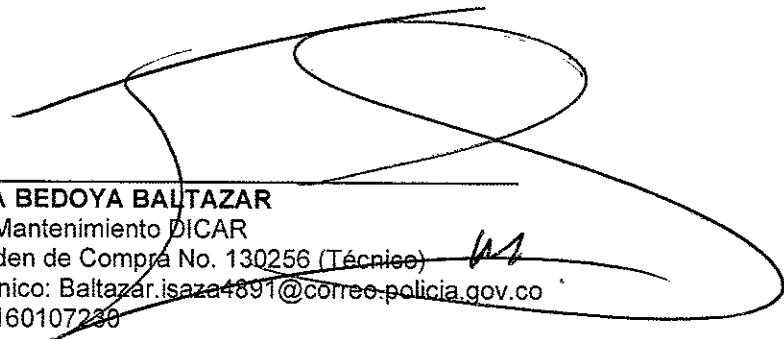
2. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.


Página 8 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.


Atentamente,



Firma
Capitán ISAZA BEDOYA BALTAZAR
 Responsable Mantenimiento DICAR
 Supervisor Orden de Compra No. 130256 (Técnico)
 Correo electrónico: Baltazar.isaza4891@correo-policia.gov.co
 No. Celular: 3160107236

Página 1 de 16	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C 10 de septiembre de 2024																
Unidad:	DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra	X																
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios																	
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	OC.130256.																
Constancia de recibido No.	01																
Contratista:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA AUTOINVERCOL																
NIT del contratista:	800.020.006-1																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Prestación de servicios para el mantenimiento integral preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor asignados a la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental y unidades adscritas para la vigencia 2024 según Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020, para las líneas camperos Hyundai																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Mantenimiento y Autopartes																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor inicial \$ 30.000.000,00 Total \$ 30.000.000,00																
Plazo de ejecución:	Del 28/06/2024 AL 30/11/2024																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	30/11/2024																


Página 2 de 16	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Lugar de ejecución y/o entrega	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA AUTOINVERCOL AV. BOYACA N° 22-70														
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO <u>X</u>	NO APLICA														
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán ISAZA BEDOYA BALTAZAR Supervisor contrato OC 130256. Responsable Mantenimiento Movilidad DICAR														
Fecha de entrega certificada:	Del: 28/06/2024 AI: 28/08/2024														
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a amortizar y/o descontar</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DICAR</td> <td>10</td> <td>Mantenimiento y Autopartes</td> <td>\$ 12.455.155,38</td> <td>\$ 12.455.155,38</td> <td>0</td> <td>\$ 12.455.155,38</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar	DICAR	10	Mantenimiento y Autopartes	\$ 12.455.155,38	\$ 12.455.155,38	0	\$ 12.455.155,38
Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar									
DICAR	10	Mantenimiento y Autopartes	\$ 12.455.155,38	\$ 12.455.155,38	0	\$ 12.455.155,38									
Acta de recepción de bienes	N/A														

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o debito	Valor neto
APV - 32959	28/08/2024	\$ 12.455.155,33	0	\$ 12.455.155,33
NDE - 273	28/08/2024	0	\$ 0,04	\$ 0,04
NDE - 275	28/08/2024	0	\$ 0,01	\$ 0,01
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 12.455.155,33	\$ 0,05	\$ 12.455.155,38

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibido a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que la empresa AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA AUTOINVERCOL, realizo el mantenimiento preventivo y correctivo a 05 vehículos que se relacionan más adelante, mantenimiento realizado de acuerdo a las cláusulas y especificaciones técnicas contempladas en la minuta del contrato.

LOTE Nro. 1 MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR – CAMIONESTAS HYUNDAI						
Nro.	OT	SIGLAS	PLACA	SIGEA	CONTRATO	VALOR TOTAL
1	14292	04-0745	FJM667	PE-DICAR-2024-920	130256	\$ 1.759.961,91
2	14170	04-0747	FHM671	PE-DICAR-2024-913	130256	\$ 3.672.313,91
3	14357	04-0744	FHM668	PE-DICAR-2024-936	130256	\$ 788.354,62
4	14413	04-0743	FHM665	PE-DICAR-2024-937	130256	\$ 2.048.885,15
5	14604	04-0748	FHM670	PE-DICAR-2024-981	130256	\$ 4.185.639,79
TOTAL						\$ 12.455.155,38

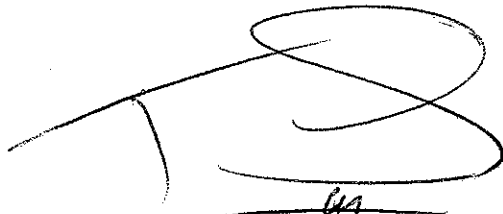
Página 3 de 16	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Realizar el pago del RPC así:

RPC	VALOR
19324	\$ 12.455.155,38

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las relacionadas en el Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, las cuales están relacionadas en la Guía para comprar en la Tienda virtual del Estado Colombiano.	SI	CUMPLE



Firma
CAPITÁN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
 Responsable Mantenimiento Movilidad DICAR
 Supervisor Orden de Compra No. 130256, (Técnico)
 Correo electrónico: Baltazar.isaza4891@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3160103278

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.

AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 32959
Fecha de Emisión
2024-08-28
Fecha de
Vencimiento
2024-08-29

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 6190d68e23d92c3d5b4f6688169684ece33017833795c679102a35ed64d7a82f03c7a4ba5e9bf2baa4696ae144e9b18d

Facturado a:

Cliente : DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD
RURAL

Dir : AV BOYACA 152 A-55

Nit/CC : 900192793 DV: 1

OT: 23048

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Vehículo: DIRECCION DE CARABINEROS - -

Tel: 5189796 3234906281

Kms : 1.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ REPUESTOS R	1.00	3,744,534.44	0.00%	19.00%	3,744,534.44
PRODUCTO/ EXENTOS R	1.00	721,512.60	0.00%	0.00%	721,512.60
SERVICIO / MANTENIMIENTO S	1.00	6,115,669.54	0.00%	19.00%	6,115,669.54

Son: Doce Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Ciento Cincuenta y Cinco pesos Con Treinta y Tres Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 6,115,669.54
ITEMS	\$ 3,744,534.44
EXENTOS	\$ 721,512.60
SUBTOTAL	\$ 10,581,716.58
IVA	\$ 1,873,438.75
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 12,455,155.33

Fecha y hora de generación: 2024-08-28 13:08:34. Fecha y hora validación DIAN: 2024-08-28 13:08:41. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-08-29. Medio de pago: Factura

Observaciones: #S16-01-01-L8;OC130256;gustavo.galindo3155@correo.policia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1

Teléfono: 7301606

Celular: 3138518863

Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO

Correo: autoinvercol@outlook.com

NOTA DÉBITO
ELECTRÓNICA

273

Fecha de Emisión

2024-08-28

CUDE: 5e603dc8a9d7268431467cc6fced35bcb230e0b10aecf3a0bde81c368d6e667826314b077e3ab646b936ec2433ac9095

Cliente : DIRECCION DE CARABINEROS Y
SEGURIDAD RURAL

Tel: 5189796 3234906281

Nit/CC : 900192793

Dir : AV BOYACA 152 A-55

Correo :

Factura: Factura Taller 32959

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CÓDIGO QR



Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
Producto: AJUSTE VALOR FACTURA	1.00	0.04	0%	0.0%	0.04

Son: Cero pesos Con Cuatro Centávos

SERVICIOS	\$	0.00
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.04
SUBTOTAL	\$	0.04
IVA	\$	0.00
TOTAL	\$	0.04

Observaciones: #S16-01-01-L8;OC130256;gustavo.galindo3155@correo.policia.gov.co#S

Fecha y hora validación DIAN: 2024-08-28 13:26:12

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1

Teléfono: 7301606

Celular: 3138518863

Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO

Correo: autoinvercol@outlook.com

NOTA DÉBITO
ELECTRÓNICA

275

Fecha de Emisión

2024-08-28

CUDE: 6b09639ab874f474f350cb965b16a0031fd6065ba712219cb6217a6e7cdccb4c8436b0610ef1e967f240f5708fa7f06b

Cliente : DIRECCION DE CARABINEROS Y
SEGURIDAD RURAL

Tel: 5189796 3234906281

Nit/CC : 900192793

Dir : AV BOYACA 152 A-55

Correo :

Factura: Factura Taller 32959

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CÓDIGO QR



Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
Producto: AJUSTE VALOR FACTURA	1.00	0.01	0%	0.0%	0.01

Son: Cero pesos Con Un Centavos

SERVICIOS	\$	0.00
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.01
SUBTOTAL	\$	0.01
IVA	\$	0.00
TOTAL	\$	0.01

Observaciones: #\$16-01-01-L8;OC130256;gustavo.galindo3155@correo.policia.gov.co#\$

Fecha y hora validación DIAN: 2024-08-28 16:50:07



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
 800.020.006-1
 AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
 / autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-07-10

A nombre de:

Nit/CC : 900192793-1

Cliente : DIRECCION DE CARABINEROS Y
SEGURIDAD RURAL**Vehículo**

FHM667 DICAR

Correo :

silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Dir : AV BOYACA 152 A-55

Hyundai / Tucson. Modelo:2015 2015

Tel: 5189796 3234906281

Kms :265620 Chasis: KMJHT61CDFU996557

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / FILTRO DE AIRE	1.00	37,998.32	0.00%	19.0%	45,218.00
Servicio / FILTRO DE AIRE	1.00	20,278.15	0.00%	19.0%	24,131.00
Producto / FILTRO DE ACEITE	1.00	31,346.22	0.00%	19.0%	37,302.00
Servicio / FILTRO DE ACEITE	1.00	20,278.15	0.00%	19.0%	24,131.00
Producto / ACEITE MOTOR X.1 CUARTO	6.00	25,322.69	0.00%	0.0%	151,936.14
Servicio / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	60,836.13	0.00%	19.0%	72,394.99
Producto / LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	1.00	104,206.72	0.00%	19.0%	124,006.00
Servicio / LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	1.00	20.17	0.00%	19.0%	24.00
Producto / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	1.00	21,247.90	0.00%	19.0%	25,285.00
Servicio / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1.00	119,551.26	0.00%	19.0%	142,266.00
Servicio / REVISION TECNICOMECANICA	1.00	277,393.09	0.00%	19.0%	330,097.78
Servicio /ALISTAMIENTO	1.00	160,000.00	0.00%	19.0%	190,400.00
Producto / ALINEACION DE LLANTAS	1.00	44,831.09	0.00%	19.0%	53,349.00
Servicio /BALANCEO DE LLANTAS	4.00	44,831.09	0.00%	19.0%	213,395.99
Servicio /SERVICIO SCANNER	1.00	69,737.82	0.00%	19.0%	82,988.01
Servicio /SERVICIO PRENSA HIDRAULICA	1.00	44,831.09	0.00%	19.0%	53,349.00
Servicio /ROTACIÓN DE LLANTAS	4.00	39,850.42	0.00%	19.0%	189,688.00

Son: Un Millón Setecientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Un pesos Con Noventa y
 Un Centavos - Valor descuento : 0.00

Servicios	1,111,651.90
Repuestos	239,630.25
Excluidos	151,936.14
Subtotal	1,503,218.29
IVA	256,743.62
Total	1,759,961.91

OK

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

Firma, Nombre Cliente

C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa

Sello. Emitida.

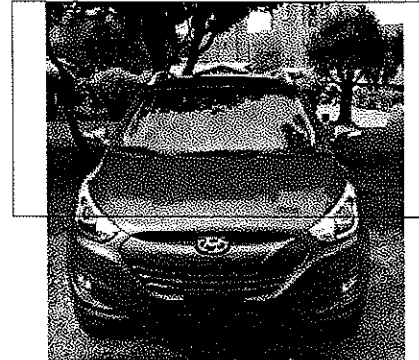


POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

06/07/2024 :10:06:21

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	04-0745	Placa	FHM667
Marca	HYUNDAI	Línea	TUCSON
Modelo	2015	Color	GRIS
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2024-920 Fecha Orden Trabajo 06/07/2024 :10:05:52

Numero Contrato O.C 130256 Fecha Contrato 22-JUN-24

Taller AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA

Direccion AV BOYACA NO 22-70

Actividad

Mantenimiento Preventivo 265620 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (ACEITE, AIRE, COMBUSTIBLE), CAMBIO DE PASTILLAS, MANTENIMIENTO FRENOS, CERTIFICADO TECNICO-MECANICA,

SUBINTENDENTE GALINDO MATTOS GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR

Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes


66023893
PATRULLERO REYES ROA OSCAR ANDRES
Conductor Vehiculo

Recibi a Satisfacción

660207893
PATRULLERO REYES ROA OSCAR ANDRES
Conductor Vehiculo

CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0139		
Fecha: 20-06-2014		
Versión: 1		

Ciudad	<u>BOGOTA</u>	Fecha	<u>10/7/2024</u>
GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	PATRULLERO REYES ROA OSCAR ANDRES		
NUMERO DE CEDULA	1010203873		
TELEFONO	3107587535		
MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	HYUNDAI	TUCSON	
TIPO DE VEHICULO	CAMIONETA		
SIGLA O PLACA	04-0745.	FHM667	

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO X CORRECTIVO _____
KILOMETRAJE: 265620

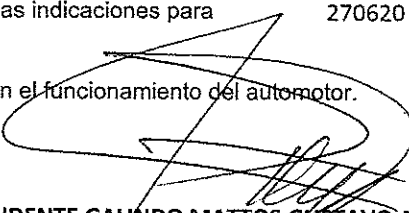
CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (ACEITE,AIRE,COMBUSTIBLE), CAMBIO DE PASTILLAS ,MANTENIMIENTO FRENOS, CERTIFICADO TECNICO-MECANICA,

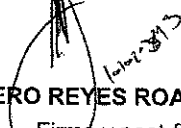
Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI X NO _____
 Porqué?: _____

RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:

1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones para el proximo cambio es kilometraje de 270620 recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
 Firma y post-firma
 del Responsable de Vehículos


SUBINTENDENTE GALINDO MATTOS GUSTAVO ANDRES
 Firma y post-firma del Perito
 Mecánico / Operario de Mantenimiento


PATRULLERO REYES ROA OSCAR ANDRES
 Firma y post-firma
 del Conductor del Vehículo



COTIZACIÓN N° 14170

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

800.020.006-1

AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863

/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-07-02

A nombre de:

Nit/CC : 900192793-1

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 5189796 3234906281

Cliente : DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL

Dir : AV BOYACA 152 A-55

Vehículo

FHM671 04-0747

Hyundai / Tucson. Modelo:2017 2017

Kms :208442 Chasis: 1

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Servicio /BALANCEO DE LLANTAS	4.00	44,831.09	0.00%	19.0%	213,395.99
Producto / PASTILLAS FRENO	1.00	153,155.46	0.00%	19.0%	182,255.00
Servicio /ALINEACION DE LLANTAS	1.00	44,831.09	0.00%	19.0%	53,349.00
Servicio / BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI	2.00	94,633.61	0.00%	19.0%	225,227.99
Producto / BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI	2.00	100,860.50	0.00%	19.0%	240,047.99
Servicio / TERMINAL DIRECCION	2.00	20.17	0.00%	19.0%	48.00
Producto / TERMINAL DIRECCION	2.00	101,301.68	0.00%	19.0%	241,098.00
Servicio / BOMBILLO COCUYO	2.00	10,138.66	0.00%	19.0%	24,130.01
Producto / BOMBILLO COCUYO	2.00	5,378.99	0.00%	19.0%	12,802.00
Servicio / PASTILLAS FRENO	1.00	73,003.36	0.00%	19.0%	86,874.00
Producto / LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	1.00	104,206.72	0.00%	19.0%	124,006.00
Servicio / LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	1.00	20.17	0.00%	19.0%	24.00
Producto / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	1.00	21,247.90	0.00%	19.0%	25,285.00
Servicio / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1.00	119,551.26	0.00%	19.0%	142,266.00
Servicio /PULIR FAROLAS	2.00	120,000.00	0.00%	19.0%	285,600.00
Producto / RETENEDOR RUEDA	2.00	53,790.76	0.00%	19.0%	128,022.01
Servicio /RETENEDOR RUEDA	2.00	60,836.13	0.00%	19.0%	144,789.99
Producto / FILTRO DE AIRE	1.00	20,278.15	0.00%	19.0%	24,131.00
Servicio /FILTRO DE AIRE	1.00	20,278.15	0.00%	19.0%	24,131.00
Producto / FILTRO DE ACEITE	1.00	31,346.22	0.00%	19.0%	37,302.00
Servicio /FILTRO DE ACEITE	1.00	20,278.15	0.00%	19.0%	24,131.00
Producto / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	6.00	25,322.69	0.00%	0.0%	151,936.14
Servicio /ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	60,836.13	0.00%	19.0%	72,394.99
Servicio /REVISION TECNICOMECANICA	1.00	277,026.71	0.00%	19.0%	329,661.78
Servicio /ALISTAMIENTO	1.00	160,000.00	0.00%	19.0%	190,400.00
Servicio /SERVICIO SCANNER	1.00	69,737.82	0.00%	19.0%	82,988.01
Servicio /SERVICIO PRENSA HIDRAULICA	1.00	44,831.09	0.00%	19.0%	53,349.00
Producto / RODAMIENTO TRASERO	2.00	232,193.28	0.00%	19.0%	552,620.01
Servicio /RODAMIENTO TRASERO	2.00	20.17	0.00%	19.0%	48.00

Son: Tres Millones Seiscientos Setenta y Dos Mil Trescientos Trece pesos Con Noventa y Un Centavos - Valor descuento : 0.00

Servicios	1,641,015.77
Repuestos	1,317,284.87
Excluidos	151,936.14
Subtotal	3,110,236.78
IVA	562,077.13
Total	3,672,313.91



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

800.020.006-1

AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863

/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-07-02

A nombre de:

Nit/CC : 900192793-1

Correo :

silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 5189796 3234906281

Cliente : DIRECCION DE CARABINEROS Y
SEGURIDAD RURAL

Dir : AV BOYACA 152 A-55

Vehículo

FHM671 04-0747

Hyundai / Tucson. Modelo:2017 2017

Kms :208442 Chasis: 1

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

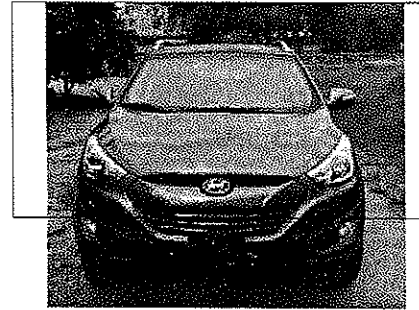


POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

05/07/2024 :10:28:30

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	04-0747	Placa	FHM671
Marca	HYUNDAI	Linea	TUCSON
Modelo	2015	Color	GRIS
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2024-913

Fecha Orden Trabajo 05/07/2024 :10:28:02

Numero Contrato O.C 130256

Fecha Contrato 22-JUN-24

Taller AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA

Direccion AV BOYACA NO 22-70

Actividad

Mantenimiento Preventivo 204141 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (ACEITE,AIRE,COMBUSTIBLE),ALINEACION Y BALANCEO, CAMBIO DE PASTILLAS , MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO, MANTENIMIENTO SUSPENCCION TRASERA, CERTIFICADO TECNICO-MENICA,

SUBINTENDENTE GALINDO MATTOS GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

CAPTAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

CAPTAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes


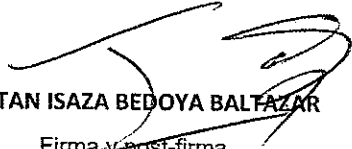
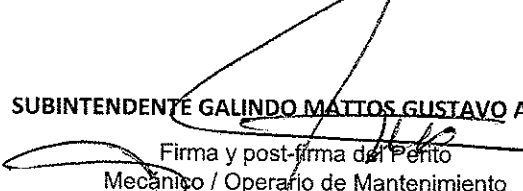

INTENDENTE ROJAS GUERRERO CARLOS AUGUSTO
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

INTENDENTE ROJAS GUERRERO CARLOS AUGUSTO
Conductor Vehiculo

CAPTAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR		 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0139			
Fecha: 20-06-2014			
Versión: 1			
Ciudad	BOGOTA	Fecha	6/7/2024
GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	INTENDENTE ROJAS GUERRERO CARLOS AUGUSTO		
NUMERO DE CEDULA	1099205582		
TELEFONO	3166283558		
MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	HYUNDAI	TUCSON	
TIPO DE VEHICULO	CAMIONETA		
SIGLA O PLACA	04-0747.	FHM671	
MANTENIMIENTO: PREVENTIVO <u>X</u> CORRECTIVO _____			
KILOMETRAJE: 204141			
<p>CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (ACEITE,AIRE,COMBUSTIBLE),ALINEACION Y BALANCEO, CAMBIO DE PASTILLAS , MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO, MANTENIMIENTO SUSPENCCION TRASERA, CERTIFICADO TECNICO-MECANICA,</p>			
<p>Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI <u>X</u> NO _____ Porqué?: _____</p>			
RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:			
<p>1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.</p> <p>2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones para el proximo cambio es kilometraje de 209141 recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.</p>			
 CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR Firma y post-firma del Responsable de Vehiculos		 SUBINTENDENTE GALINDO MATTOS GUSTAVO ANDRES Firma y post-firma del Pente Mecánico / Operario de Mantenimiento	
 INTENDENTE ROJAS GUERRERO CARLOS AUGUSTO Firma y post-firma del Conductor del Vehículo			



COTIZACIÓN N° 14357

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-07-13

A nombre de:

Nit/CC : 900192793-1

Correo :
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Tel: 5189796 3234906281

Cliente : DIRECCION DE CARABINEROS Y
SEGURIDAD RURAL

Dir : AV BOYACA 152 A-55

Vehículo

FHM668 04-0744

Hyundai / TUCSON 2015. Modelo:2015 2015

Kms :192504 Chasis: KMHJT81CDDU996604

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Servicio /REVISION TECNOMECANICA	1.00	282,482.87	0.00%	19.0%	336,154.62
Servicio /ALISTAMIENTO	1.00	160,000.00	0.00%	19.0%	190,400.00
Servicio /REVISION ELECTRICA	1.00	220,000.00	0.00%	19.0%	261,800.00

Son: Setecientos Ochenta y Ocho Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro pesos Con Sesenta y Dos Centavos - Valor descuento : 0.00

Servicios	662,482.87
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	662,482.87
IVA	125,871.75
Total	788,354.62

Handwritten initials: H. OL

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ROBERTO

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

13/07/2024 :09:03:01

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	04-0744	Placa	FHM668
Marca	HYUNDAI	Linea	TUCSON
Modelo	2015	Color	GRIS
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2024-936

Fecha Orden Trabajo 13/07/2024 :09:02:57

Numero Contrato O.C 130256

Fecha Contrato 22-JUN-24

Taller AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA

Direccion AV BOYACA NO 22-70

Actividad

Mantenimiento Preventivo 202029 Km REVISION TECNOMECANICA

SUBINTENDENTE GALINDO MARTOS GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes


PATRULLERO REAL VEGA BRANDON STEVEN
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

PATRULLERO REAL VEGA BRANDON STEVEN
Conductor Vehiculo

CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

JORGE.MONTANAH

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0139		
Fecha: 20-06-2014		
Versión: 1		

Ciudad	BOGOTA	Fecha	13/7/2024
---------------	---------------	--------------	------------------

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	PT BRANDON STEVEN REAL VEGA
NUMERO DE CEDULA	1033779135
TELEFONO	3203727165

MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	HYUNDAI	TUCSON
TIPO DE VEHICULO	CAMIONETA	
SIGLA O PLACA	04-0744.	FHM668

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO CORRECTIVO

KILOMETRAJE: 202029

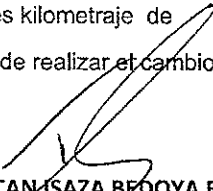
REVISION TECNOMECANICA

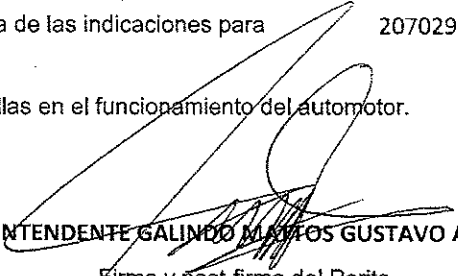
Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI NO

Porqué?: _____

RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:

1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones para el proximo cambio es kilometraje de 207029 recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Firma y post-firma
del Responsable de Vehículos


SUBINTENDENTE GALINDO MUÑOZ GUSTAVO ANDRES
Firma y post-firma del Perito
Mecánico / Operario de Mantenimiento


PT BRANDON STEVEN REAL VEGA
Firma y post-firma
del Conductor del Vehículo



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
 800.020.006-1
 AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3136518863
 / autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-07-17

A nombre de:

NIT/CC : 900192793-1

Cliente : DIRECCION DE CARABINEROS Y
SEGURIDAD RURAL**Vehículo**

FHM665 04-0743

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Dir : AV BOYACA 152 A-55

Hyundai / Tucson. Modelo:1 1

Tel: 5189796 3234906281

Kms :164933 Chasis: 1

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / FILTRO DE AIRE	1.00	37,998.32	0.00%	19.0%	45,218.00
Servicio / FILTRO DE AIRE	1.00	20,278.15	0.00%	19.0%	24,131.00
Producto / FILTRO DE ACEITE	1.00	31,346.22	0.00%	19.0%	37,302.00
Servicio / FILTRO DE ACEITE	1.00	20,278.15	0.00%	19.0%	24,131.00
Producto / FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	47,027.73	0.00%	19.0%	55,963.00
Servicio / FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	20,278.15	0.00%	19.0%	24,131.00
Producto / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	6.00	25,322.69	0.00%	0.0%	151,936.14
Servicio / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	60,836.13	0.00%	19.0%	72,394.99
Producto / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1.00	38,757.14	0.00%	19.0%	46,121.00
Servicio / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1.00	20,278.15	0.00%	19.0%	24,131.00
Producto / REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	3.00	68,852.10	0.00%	19.0%	245,802.00
Servicio /PURGA SISTEMA DE REFRIGERACION	1.00	120,000.00	0.00%	19.0%	142,800.00
Servicio / MANTENIMIENTO Y CARGA A/A	1.00	119,551.26	0.00%	19.0%	142,266.00
Producto / BOMBILLO STOP	2.00	5,326.89	0.00%	19.0%	12,678.00
Servicio / BOMBILLO STOP	2.00	10,138.66	0.00%	19.0%	24,130.01
Producto / BOMBILLO COCUYO	1.00	5,378.99	0.00%	19.0%	6,401.00
Servicio / BOMBILLO COCUYO	1.00	10,138.66	0.00%	19.0%	12,065.01
Producto / SOKET UNIDAD	1.00	31.93	0.00%	19.0%	38.00
Servicio / SOKET UNIDAD	1.00	40,557.14	0.00%	19.0%	48,263.00
Producto / VALVULA DE EXPANSIÓN A/A	1.00	325,800.00	0.00%	19.0%	387,702.00
Servicio /VALVULA DE EXPANSIÓN A/A	1.00	98,500.00	0.00%	19.0%	117,215.00
Servicio /REVISION ELECTRICA	1.00	220,000.00	0.00%	19.0%	261,800.00
Servicio /REVISIÓN GENERAL DE FRENOS	1.00	119,551.26	0.00%	19.0%	142,266.00

Son: Dos Millones Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Ochenta y Cinco pesos Con Quince Centavos

Valor descuento : 0.00

Servicios	890,524.37
Repuestos	703,550.41
Excluidos	151,936.14
Subtotal	1,746,010.92
IVA	302,874.23
Total	2,048,885.15

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

Firma, Nombre Cliente

C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa

Sello. Emitida.



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

15/07/2024 :15:55:41

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	04-0743	Placa	FHM665
Marca	HYUNDAI	Linea	TUCSON
Modelo	2015	Color	PLATA
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2024-937

Fecha Orden Trabajo 14/07/2024 :11:26:09

Numero Contrato O.C 130256

Fecha Contrato 22-JUN-24

Taller AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA


Direccion AV BOYACA NO 22-70


Actividad

Mantenimiento Preventivo 162841 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (ACEITE, AIRE, COMBUSTIBLE), MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO, CAMBIO PERA FRENO, CAMBIO DE BOMBILLO, Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2024-032253-DICAR

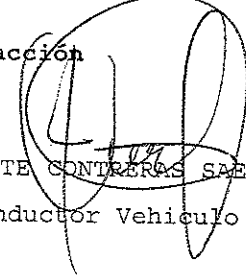
SUBINTENDENTE GALINDO GATTOS GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento


CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos


CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes



SUBINTENDENTE CONTRERAS SAENZ URIEL
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción


SUBINTENDENTE CONTRERAS SAENZ URIEL
Conductor Vehiculo


CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0139		
Fecha: 20-06-2014		
Versión: 1		

Ciudad <u>BOGOTA</u>	Fecha <u>17/7/2024</u>
-----------------------------	-------------------------------

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	SUBINTENDENTE CONTRERAS SAENZ URIEL	
NUMERO DE CEDULA	1054678416	
TELEFONO	3142088356	
MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	HYUNDAI	TUCSON
TIPO DE VEHICULO	CAMIONETA	
SIGLA O PLACA	04-0743.	FHM665

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO X CORRECTIVO _____
KILOMETRAJE: 162841

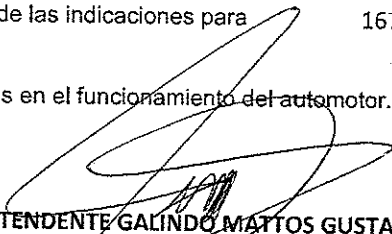
CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (ACEITE,AIRE,COMBUSTIBLE), MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO, CAMBIO PERA FRENO, CAMBIO DE BOMBILLO, Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2024-032253-DICAR

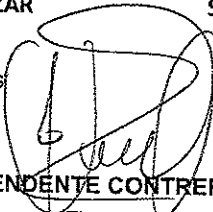
Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI X NO _____
 Porqué?: _____

RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:

1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones para el proximo cambio es kilometraje de 167841 recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
 Firma y post-firma
 del Responsable de Vehículos


SUBINTENDENTE GALINDO MATTOS GUSTAVO ANDRES
 Firma y post-firma del Perito
 Mecánico / Operario de Mantenimiento


SUBINTENDENTE CONTRERAS SAENZ URIEL
 Firma y post-firma
 del Conductor del Vehículo



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

800.020.006-1

AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863

/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-07-29

A nombre de:

Nit/CC : 900192793-1

Cliente : DIRECCION DE CARABINEROS Y
SEGURIDAD RURAL

Vehículo

FHM670 04-0748.

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Dir : AV BOYACA 152 A-55

Hyundai / Tucson. Modelo:2015 2015

Tel: 5189796 3234906281

Kms :188021 Chasis: KMHJT81CDFU012922

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / EMPAQUE TAPA VALVULAS	1.00	140,000.00	0.00%	19.0%	166,600.00
Servicio /EMPAQUE TAPA VALVULAS	1.00	85,000.00	0.00%	19.0%	101,150.00
Producto / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	6.00	25,322.69	0.00%	0.0%	151,936.14
Servicio / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	60,836.13	0.00%	19.0%	72,394.99
Producto / FILTRO DE AIRE	1.00	37,998.32	0.00%	19.0%	45,218.00
Servicio / FILTRO DE AIRE	1.00	20,278.15	0.00%	19.0%	24,131.00
Producto / FILTRO DE ACEITE	1.00	31,346.22	0.00%	19.0%	37,302.00
Servicio / FILTRO DE ACEITE	1.00	20,278.15	0.00%	19.0%	24,131.00
Producto / ACEITE HIDRAULICO	6.00	18,961.34	0.00%	0.0%	113,768.04
Servicio / ACEITE HIDRAULICO	1.00	47,316.81	0.00%	19.0%	56,307.00
Servicio /MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAJA AUTOMATICA	1.00	398,000.00	0.00%	19.0%	473,620.00
Servicio / SERVICIO SCANNER	1.00	69,737.82	0.00%	19.0%	82,988.01
Servicio /DESMONTAR Y MONTAR RADIADOR CON MANGUERAS	1.00	109,588.24	0.00%	19.0%	130,410.01
Producto / FILTRO DE ACEITE TRANSMISION AUTOMATICA	1.00	152,800.00	0.00%	19.0%	181,832.00
Servicio /FILTRO DE ACEITE TRANSMISION AUTOMATICA	1.00	98,500.00	0.00%	19.0%	117,215.00
Producto / PANAL RADIADOR	1.00	198,500.00	0.00%	19.0%	236,215.00
Producto / LIQUIDO REFRIGERANTE	4.00	21,104.20	0.00%	19.0%	100,455.99
Servicio /LIQUIDO REFRIGERANTE	4.00	20,278.15	0.00%	19.0%	96,523.99
Servicio /PURGA SISTEMA DE REFRIGERACION	1.00	120,000.00	0.00%	19.0%	142,800.00
Producto / RETENEDOR RUEDA	2.00	53,790.76	0.00%	19.0%	128,022.01
Servicio /RETENEDOR RUEDA	2.00	60,836.13	0.00%	19.0%	144,789.99
Producto / RADIADOR	1.00	731,426.05	0.00%	19.0%	870,397.00
Servicio /RADIADOR	1.00	135,191.60	0.00%	19.0%	160,878.00
Servicio /REVISION TECNOMECANICA	1.00	282,482.87	0.00%	19.0%	336,154.62
Servicio /ALISTAMIENTO	1.00	160,000.00	0.00%	19.0%	190,400.00

Son: Cuatro Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Treinta y Nueve pesos Con Setenta y Nueve Centavos - **Valor descuento : 0.00**

Servicios	1,809,994.63
Repuestos	1,484,068.91
Excluidos	265,704.18
Subtotal	3,559,767.72
IVA	625,872.07
Total	4,185,639.79

Handwritten signature/initials

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

800.020.006-1

AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863

/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-07-29

A nombre de:

NIT/CC : 900192793-1

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 5189796 3234906281

Cliente : DIRECCION DE CARABINEROS Y
SEGURIDAD RURAL

Dir : AV BOYACA 152 A-55

Vehículo

FHM670 04-0748.

Hyundai / Tucson. Modelo:2015 2015

Kms :188021 Chasis: KMHJT81CDFU012922

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.**Firma Empresa**
Sello. Emitida.



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

17/07/2024 :10:47:12

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	04-0748	Placa	FHM670
Marca	HYUNDAI	Linea	TUCSON
Modelo	2015	Color	PLATA
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2024-981

Fecha Orden Trabajo 17/07/2024 :10:47:07

Numero Contrato O.C 130256

Fecha Contrato 22-JUN-24

Taller AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA

Direccion AV BOYACA NO 22-70

Actividad

Mantenimiento Preventivo 187651 Km MANTENIMIENTO RADIADOR, CAMBIO RETENEDOR
TRANSFER DE TRANSFERENCIA, REVISION TECNICOMECANICA, REVISION CAJA.

SUBINTENDENTE GALINDO MEJIAS GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

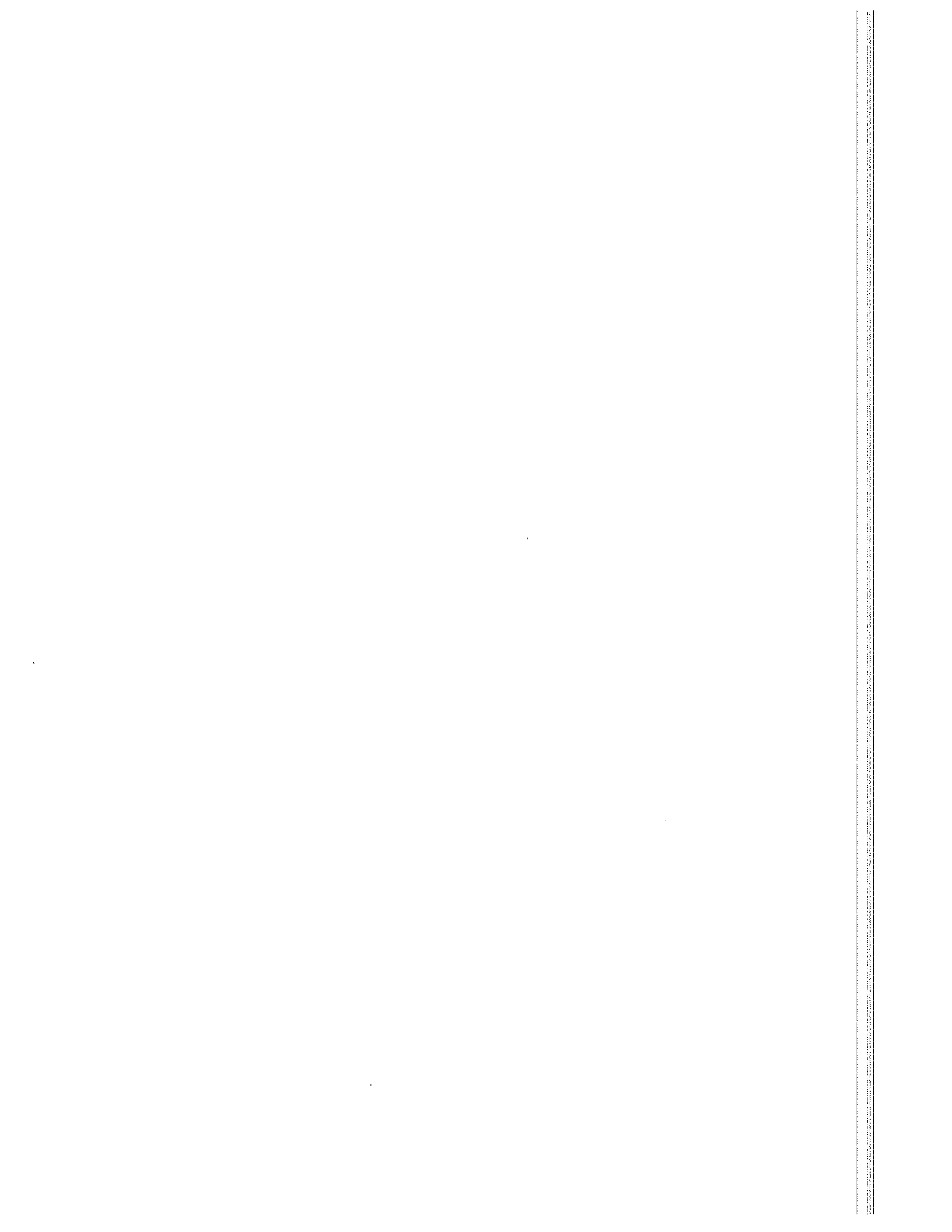
SUBINTENDENTE TAPIERO MARIN FERNANDO
Conductor Vehiculo


Recibi a Sastifacción

SUBINTENDENTE TAPIERO MARIN FERNANDO
Conductor Vehiculo

CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003



Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0139		
Fecha: 20-06-2014		
Versión: 1		

Ciudad	BOGOTA	Fecha	17/7/2024
---------------	---------------	--------------	------------------

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	SUBINTENDENTE TAPIERO MARIN FERNANDO
NUMERO DE CEDULA	5820247
TELEFONO	3216437393

MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	HYUNDAI	TUCSON
TIPO DE VEHICULO	CAMIONETA	
SIGLA O PLACA	04-0748.	FHM670

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO X CORRECTIVO _____

KILOMETRAJE: 187651

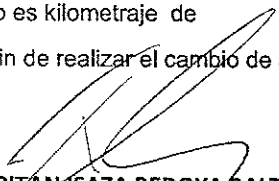
MANTENIMIENTO RADIADOR, CAMBIO RETENEDOR
 TRANSFER DE TRANSFERENCIA, REVISION TECNICOMECANICA, REVISION CAJA.

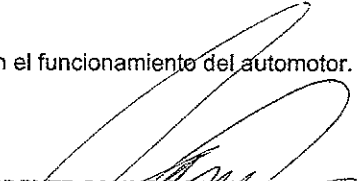
Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI X NO _____
 Porqué?: _____

RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:

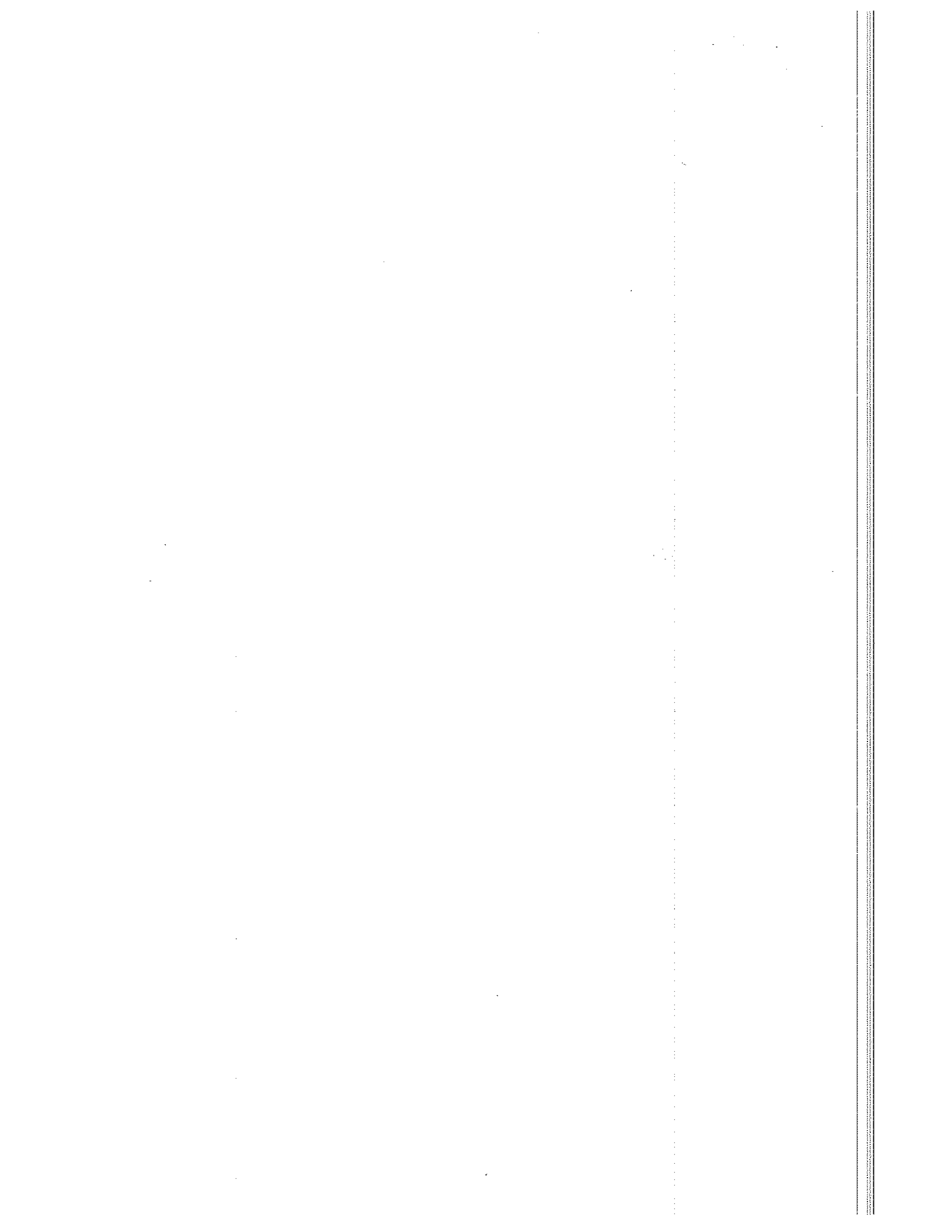
1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.

2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones para el proximo cambio es kilometraje de 192651 recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


CAPITAN ISAZA BEDOYA BALTAZAR
 Firma y post-firma
 del Responsable de Vehículos


SUBINTENDENTE GALINDO MATOS GUSTAVO ANDRES
 Firma y post-firma del Perito
 Mecánico / Operario de Mantenimiento




SUBINTENDENTE TAPIERO MARIN FERNANDO
 Firma y post-firma
 del Conductor del Vehículo



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.581.200**
PARRA ARIAS
 APELLIDOS
YOPRE HUMBERTO
 NOMBRES

FIRMA

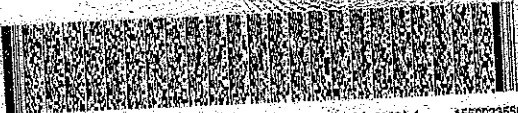
FECHA DE NACIMIENTO **29-OCT-1971**
BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

04-DIC-1989 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00129899-M-0079581200-20081119 0006416942A.1 1560023556

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.067.536**

ESPITIA SIERRA

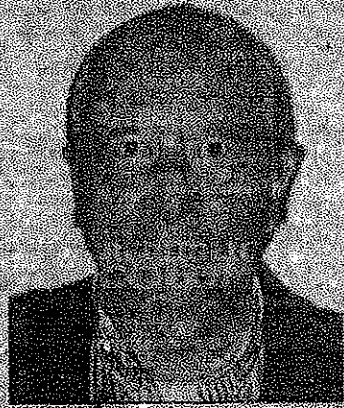
APELLIDOS

JOSE OSCAR

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-FEB-1949**

SANTA SOFIA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

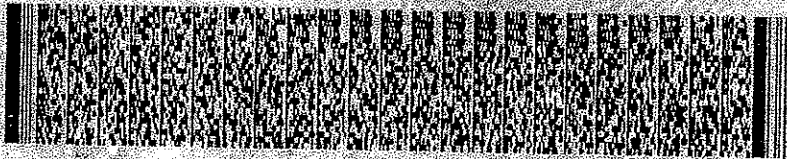
SEXO

26-MAY-1970 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

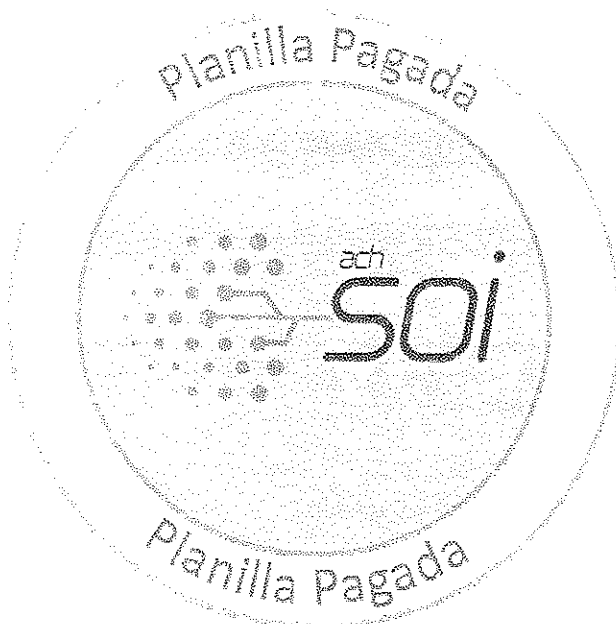


A-1500150-00197287-M-0019067536-20091114

0018030119A 1

1430667349

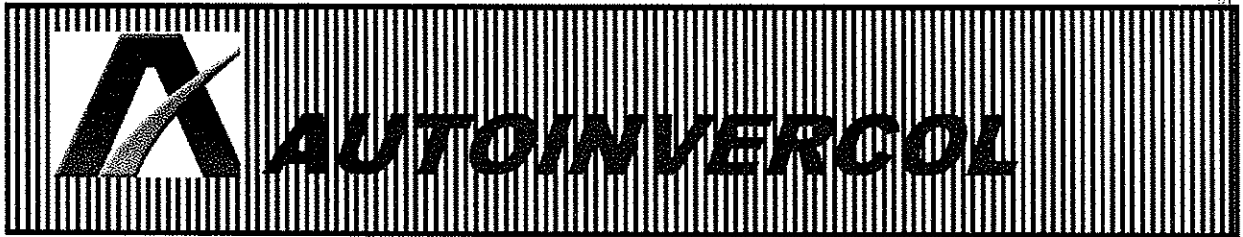
VALOR SIN MORA:	\$ 26.792.000
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 26.792.000



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800020006
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV BOYACA NO 22-70 TELÉFONO:	7469064
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7936213711	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN MES: agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/08/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 818712695

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSION				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	5	\$ 1.872.800
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	13	\$ 5.035.700
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 532.200
800224808	230301	230301-PORVENIR	22	\$ 8.419.500
SUBTOTAL:			41	\$ 15.860.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	9	\$ 1.373.000
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	9	\$ 658.900
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	1	\$ 162.500
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	9	\$ 793.100
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 97.600
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER. EMPRESA SOL. ESS	1	\$ 81.500
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5	\$ 475.200
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	8	\$ 587.500
SUBTOTAL:			43	\$ 4.229.300
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	41	\$ 3.914.900
SUBTOTAL:			41	\$ 3.914.900
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	43	\$ 2.787.600
SUBTOTAL:			43	\$ 2.787.600



SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
NIT 800.020.006-1

CERTIFICO:

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis (6) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º, Parágrafo 2º, de la Ley 828 de 2003.

Se expide la presente a los Veintiocho (28) días del mes de Agosto de dos mil veinticuatro (2.024).

Atentamente,

YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T

Certificado Bancario

Viernes, 23 de agosto de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVER identificado(a) con NIT 800020006, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	22932117759	2007/03/20	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79581200 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 138358-T Sí tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 11 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado